vanto la sesion de que certifico

Mariano Gali

Pedro Puig Domenech

Miguel Vilanova Serra

En el pueblo de Mollet á trece de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido suficiente número de Concejales habiendo dejado de asistir sin alegar justa causa que se lo impidiera los Sres Sans Segura, Camps y Vas de que certifico

Miguel Vilanova Serra

S. Presidente
Santamaria
Comadevan
Gali
Pugdomenech

En el pueblo de Mollet á quince de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion pública ordinaria de segunda convocatoria presidiendo el Sr. Alcalde D. Isidro Llarques Puigs le declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta anterior el Ayuntamiento quedó enterado de la circular de la Administracion de Hacienda numero 2864 por la cual se requiere á las corporaciones municipales para que satisfagan la cuarta parte de los cupos de consumos correspondiente al trimestre actual

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la